



Universidad de Jaén

Servicio de Personal

RESOLUCIÓN DE 18 DE DICIEMBRE DE 2024, DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE 17 DE OCTUBRE DE 2024, DE UN CONTRATO EN RÉGIMEN LABORAL, PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O ARTÍSTICAS, CON CARGO A CRÉDITOS DE INVESTIGACIÓN. Ref: 2024/CL072 (PA2) (EX).

La Comisión de Selección nombrada por Resolución de la Universidad de Jaén de 17 de octubre de 2024, a la vista de las solicitudes presentadas y una vez valorados los méritos alegados por los solicitantes, acuerda resolver el concurso en los siguientes términos:

Nº de Orden	Candidato/a	Puntuación	
1	SALVADOR NAVARRO, ALEJANDRO ANTONIO	61,22	PROPUESTO

En base a lo anterior, procede adjudicar el contrato de trabajo referido a D. ALEJANDRO ANTONIO SALVADOR NAVARRO, que tendrá efectos laborales y económicos desde el día de la formalización del contrato de trabajo, prevista inicialmente el 7 de enero 2025.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

M^a Victoria López Ramón
Presidenta de la Comisión de Selección



CSV : UJAPFIR-cf6c-9a00-8db9-b3ab-25b7-70ce-15d9-714e

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA LOPEZ RAMON | FECHA : 18/12/2024 09:45 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 18/12/2024 09:46)